MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FELIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de setiembre de 1822 se instaló solemnemente el primer Congreso Constituyente del Perú en la capilla de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, convocado por el Protector Don José de San Martín y presidido temporalmente por el ilustre prócer Toribio Rodríguez de Mendoza, marcando el nacimiento de la representación democrática y la soberanía popular de la Patria;

Que, el Congreso de la República constituye el pilar fundamental de la arquitectura institucional del país, encarnando la pluralidad del pueblo peruano y ejerciendo con independencia de poderes las funciones esenciales de legislación, fiscalización y representación nacional;

Que, a lo largo de más de dos siglos de historia republicana, la institución parlamentaria ha sido el fuero primordial de deliberación política, social y doctrinaria donde se han formulado las grandes leyes y reformas constitucionales que cimentan el Estado social y democrático de derecho;

Que, en el ejercicio de su función representativa, el Parlamento canaliza de manera descentralizada las aspiraciones, demandas e inquietudes de los ciudadanos de todas las regiones del país, garantizando el contrapeso de poderes indispensable para la gobernabilidad y la preservación de las libertades;

Que, el 20 de setiembre del presente año se conmemora un nuevo aniversario de la instalación de nuestro primer fuero parlamentario, resultando una ocasión propicia para reafirmar los valores de la democracia y expresar el reconocimiento institucional de este pleno;

POR TANTO:

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero.- Expresar el saludo institucional y la más efusiva felicitación a todos los legisladores y legisladoras, así como a los funcionarios, profesionales y trabajadores del servicio parlamentario, al conmemorarse, el 20 de setiembre, el 204° aniversario de la histórica instalación de su primer Congreso Constituyente de 1822.

Segundo.- Reconocer la histórica, compleja y trascendental labor del Congreso de la República como fuero democrático por excelencia, garante del equilibrio de poderes, pilar de la legislación nacional y espacio permanente de representación y defensa de la institucionalidad de la Patria.

Lima, 15 de setiembre del 2026

Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORNEJO Miguel Felix
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/09/18 17:31:20-0500

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República
Congreso de la República